

20 Cor. y justicia nacio en ella, 8<sup>o</sup> year. Juan Pérez  
Alfonso mayor, M<sup>o</sup> Diego Sacerdote Matheo Pérez en  
su propiedad, D<sup>r</sup> Alvarado y Ruíz nacido en  
80, D<sup>r</sup> Matheo José Sacerdote filo legítimo D<sup>r</sup> Pedro  
Alfonso y Sacerdote sacerdote legal, D<sup>r</sup> Leon Roemer  
& M<sup>o</sup> Juan Juan Esteban Riquelme presidente con  
Auraria y Roim<sup>th</sup>, escrivano con licencia a San  
Jeronimo fecho sacerdote y p<sup>o</sup> de sucesos diputado al canon de  
D<sup>r</sup> Pedro José Leo M<sup>o</sup> Indio legal y sacerdote el canon  
acordaron lo siguiente

La villa alma conformada tipo que en este dia y preso  
y Alvarado <sup>to</sup> se ha visto tratar <sup>o</sup> y diforante hacerse  
y el heredario <sup>to</sup> de la legua de Antequera en el que  
expresan lo q quieren la mayor parte q la villa dice  
el acuerdo a Vizcaya y q uales q son el dia para  
a mill setenta personas q lece q que se hiciesen al  
reno y por qpartir <sup>do</sup> entre la villa y la legua las  
muy y puecas q today las cosas obra al heredero  
pidiendo q la manda a ella y q el heredero q q  
e resueta el metodo antiguo y constante de la villa  
el clamor q tiene este campo q havia morido  
sido la villa qlo estrecho con que se halle la villa  
palafofa q coches tubo aban conde q de q de  
pueblos q qdo heredado q lo qando la villa  
piedemontia y q puecas q qdadas en dmas